

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA "INAPESA S.A."**

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los 30 días del mes de Marzo del año 2016, a las 17H00, en la sala de reuniones de la compañía, ubicada en la Av. 08 de Diciembre, Barrio Las Pitas, se reúnen los accionistas de la compañía INAPESA S.A., atendiendo la convocatoria realizada por el Presidente de la compañía, en atención a lo dispuesto en el artículo 12 del Estatuto de la empresa, la misma que fue publicada el día 22 de Marzo del año 2016, en el diario La Hora que se edita en esta ciudad. Por decisión de los accionistas, preside esta junta el Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, Presidente de la compañía. Asimismo, se designa a la Ing. Verónica Paulina Quizhpe Ramírez, Gerente General de la compañía, como Secretaria de la Junta. El Presidente de esta junta, dispone que por secretaría se registre la asistencia de los accionistas y/o representantes debidamente acreditados, cuyo detalle es el siguiente:

Accionista	No. Accione s	Capital USD	% Participac ión
INDUSTRIA AGRÍCOLA PICASO S.A. PICAGRINDSA	384.306	384.306	94,84%
Guzmán Ordóñez Edith Tania.	629	629	0,15%
Maldonado Montaña Néstor Manuel.	629	629	0,15%
Apoderado del Señor- Arias Burneo Nicolás Augusto	9.487	9.487	2,34%
Heredero del Señor- Salaz Sevilla Lujs Guillermo	414	414	0,10%
TOTAL	395465	\$ 395.465	97,58%

Constatado el quórum y encontrándose esta junta representada por un capital total de USD \$395.465 el mismo que corresponde al 97,58% del capital suscrito y pagado de la empresa, se da inicio a la presente junta. El Presidente declara legalmente constituida la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía INAPESA S.A., disponiéndose que se da lectura al primer punto detallado en la convocatoria a la presente Junta, el cual es el siguiente: **1.- Conocer el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015 y emitir la resolución**

respectiva A pedido del Presidente, la Ing. Verónica Quizhpe Ramírez, Gerente General de la empresa, procede a dar lectura del informe elaborado por Gerencia, respecto a las actividades desarrolladas en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015. En su informe se hace referencia los siguientes puntos: diagnóstico de la empresa; planes de trabajo ejecutados; acciones en el área administrativa, financiera; comercial; y producción. Cumplimiento del Proyecto de Mejoramiento Continuo en las diferentes áreas de la compañía., *siendo consultada la Junta General de Accionistas* **RESUELVEN: Uno.- Aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil quince, y aprobar que este sea presentado a la autoridad de control**

Una vez que se ha resuelto este primer punto, el Presidente de la Junta da paso para tratar el **SEGUNDO PUNTO** de la convocatoria que es "**Conocer el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015 y emitir la resolución respectiva**", el Presidente de la junta solicita al Comisario dé lectura al informe de la compañía (Ing. Bertha Quizhpe), sobre el ejercicio económico 2015. Siendo consultada la Junta General de Accionistas **RESUELVEN Uno.- Aprobar el referido informe por el Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil quince**

A continuación damos paso al **TERCER PUNTO** del orden "**Conocer el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015 y emitir la resolución respectiva**", A pedido del Presidente, la Ing. Verónica Quizhpe, Gerente General de la empresa, indica que se encuentra pendiente la entrega del Informe correspondiente a la Auditoría Externa

A continuación se da paso al **CUARTO PUNTO** de orden del día que es "**Conocer y resolver respecto del Balance y demás cuentas de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015 y emitir la resolución respectiva**", Como consecuencia de la aprobación de los informes enunciados en el punto anterior, la Junta General de Accionistas **RESUELVE Uno.- Aprobar por unanimidad el Balance General y Estados de Resultados y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2015**

A continuación se da paso al **QUINTO PUNTO** del orden del día que es "**Conocer y resolver respecto de la distribución de los Beneficios sociales y/o creación de reservas; y emitir la resolución**



correspondiente. Como consecuencia de la aprobación de los informes anteriores no existe distribución ni reservas. Por lo tanto, al haber perdida en el ejercicio económico **RESUELVE Uno.-** no repartir utilidades, porque el ejercicio fiscal presenta perdidas.

A continuación se da paso al SEXTO PUNTO del orden del día **"Conocer y resolver respecto de la renuncia presentada por el Comisario Principal y suplente de la compañía; y designar a un nuevo Comisario Principal y Suplente de la sociedad** Retoma la palabra el Presidente de la junta, y pone a consideración de la junta la renuncia presentada por el comisario de la compañía Lic. Bertha Quizhpe y su suplente; los socios coinciden en aceptar la renuncia presentada por el comisario de la compañía. Con este antecedente la Junta General de Accionistas **RESUELVE Uno.-** Aprobar la renuncia presentada por el Comisario Principal de la compañía y su suplente
Dos.- Designar como nuevo Comisario Principal de la compañía al Ing. Néstor Paredes Solís **Tres.-** Designar como nuevo Comisario Suplente a la Ing. Edith Tania Guzmán.

A continuación, se da paso al SEPTIMO PUNTO del orden del día que es **"Autorizar el monto de endeudamiento al gerente General"** Pide la palabra el Presidente de la junta, expone respecto de la necesidad de que den mayores atribuciones al Gerente General, para dotar de agilidad a la toma de decisiones administrativas de la sociedad. Es necesario que se le autorice al Gerente General, el contraer créditos a nombre de la sociedad con su solo petitorio, firma y rubrica, ante cualquier entidad financiera que opere en la República del Ecuador. Con un monto máximo de endeudamiento de \$ 3'000'000.00 (Tres Millones Estados Unidos de América) para implementación de una nueva Planta de Producción. La Junta, luego de la correspondiente deliberación; y encontrando pertinente la exposición realizada, por unanimidad **RESUELVE. UNO.-** Autorizar a la Gerente General de la Compañía, para que pueda contraer créditos a nombre de la compañía Inapesa S.A., hasta por un monto máximo de endeudamiento de \$ 3'000'000.00 (Tres Millones Estados Unidos de América)

Finalmente, se da paso al OCTAVO Y ULTIMO PUNTO de la convocatoria que es **"Autorización para que obtenga créditos en el Sistema Financiero Nacional e Internacional"** Dada la anterior resolución, es necesario autorizar al Representante Legal (Gerente General) para que contraiga créditos en el sistema Financiero nacional e internacional; ya sea este el sistema financiero, bancario, sistema cooperativo u otro legalmente establecido incluido operaciones de factoring. Luego de la debida



deliberación la junta **RESUELVE Uno.-** Autorizar expresamente a la Representante Legal (Gerente General) de la Compañía para que obtenga crédito en el Sistema Financiero nacional e internacional, en nombre y Representación de la compañía INAPESA S.A.

DECLARACIÓN FINAL. - Por haberse tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta respectiva; señalándose que todas las resoluciones constantes en esta acta, fueron aprobadas por unanimidad de los presentes. Firman para constancia, el señor Presidente y la Secretaria que certifica. Siendo las 20h00, se levanta esta sesión. Firman:



Manuel Agustín Godoy R.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Verónica Quizhpe Ramírez
SECRETARIA DE LA JUNTA

